

tres plazas de Motorista en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez transcurrido el plazo reglamentario para interponer reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de julio último, se hace pública la relación definitiva de los mismos, que es como sigue:

D. N. E.

Candidatos admitidos

D. Victoriano Morales Sendino	45.041.951
D. José Salado Serrano	31.788.020
D. Roque Ortiz Alvarado	31.139.641
D. Manuel Martínez Molina	27.143.478
D. Antonio Alonso Coca	45.025.732
D. Antonio Pernas García	76.536.526
D. José Manuel Calvo Figueroa	32.370.980
D. M. Antonio Carvajal Mañogil	22.807.550
D. Juan Antonio Facio Pérez	31.388.332
D. Lino Rodríguez Márquez	31.185.700

Candidatos excluidos

D. Francisco Navarro Celdrán	22.816.800
D. Vicente Juan Celdrán Parodi	21.933.257

Por no reunir el requisito señalado en el apartado b) de la base 2.1 de la convocatoria.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real y Pazos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17915 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Auxiliar de Enfermería, vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con la norma 5 de la Resolución de 26 de enero de 1974, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1 de abril de 1974, por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de Auxiliar de Enfermería del citado Organismo; en uso de las atribuciones que tengo conferidas he acordado designar los Tribunales titular y suplente que han de calificar dichas pruebas:

Tribunal titular

Presidente: Doña María Esther Sánchez Moiso, Facultativo Médico del Organismo.

Vocales: Don Fernando Camargo Casuso, Facultativo Médico del Organismo; doña Luisa González Mañas, A.T.S. Básico del Organismo; don Angel Aranda Menchero, Funcionario del Cuerpo Administrativo de la Dirección General de Sanidad, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Celestino Vaquero Martínez, Funcionario Administrativo del Organismo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Javier Mendiguchía Quijada, Facultativo Médico del Organismo.

Vocales: Doña Carmen María Ferrer García, Facultativo Médico del Organismo; don Andrés del Val Rivacoba, Asistente Técnico Sanitario Básico del Organismo; don Gerardo

Rabasa Chica, Funcionario del Cuerpo Administrativo de la Dirección General de Sanidad, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Manuel Sánchez Sancho, Funcionario Administrativo del Organismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 17 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17916 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Oficial Administrativo vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

De conformidad con la norma 5.ª de la resolución de 25 de enero de 1974, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril de 1974, por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de Oficiales administrativos del citado Organismo; en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he acordado designar los Tribunales titular y suplente que han de calificar dichas pruebas:

Tribunal titular

Presidente: Ilustísimo señor don Luis Varela García, Administrador general del Instituto Nacional de Sanidad.

Vocales: Don Juan Elías Gutiérrez, Funcionario Técnico Administrativo del Organismo; don Felipe Encabo Luceas, Funcionario Administrativo del Organismo, y don Rafael Cepas González, Administrador de la Escuela Nacional de Sanidad, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Doña María Clara Correas Sánchez, Auxiliar administrativo del Organismo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael García Estévez, Técnico Administrativo del Organismo.

Vocales: Don Celestino Vaquero de Pedro, Técnico de Administración Civil; don Manuel Sánchez Sancho, Funcionario Administrativo del Organismo, y don Antonio Romeo García, Jefe de la Sección de Personal del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Doña Leonor Ortega Fernández, Auxiliar Administrativo del Organismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 17 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17917 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca a los aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para las plazas de Funcionarios técnico administrativos en la plantilla de dicho Organismo.*

Reunido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de tres plazas vacantes en la plantilla de Técnico-Administrativos, convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de 25 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1974), se acuerda:

1.ª Que a los quince días hábiles computados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas de dicho día, comparecerán en el edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, 17, primera planta, para realizar el ejercicio que en dicha convocatoria se establece, los aspirantes admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1974, en donde se publica la Resolución de 22 de mayo de 1974.

2.ª Se advierte que los aspirantes deberán ir provistos del carnet de identidad correspondiente.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.